



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución de Presidencia

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Encomienda desplazamiento en comisión al Juez Otamendi y al Prosecretario Letrado Negri

Visto: El Expediente: EX-2023-30563-TSJ-DCERE y

Considerando

La Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial ha cursado invitaciones para participar de las “XXVII Jornadas Científicas de la Magistratura y la Función Judicial”, a realizarse, los días 23 y 24 de noviembre próximo en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego.

En representación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires asistirán el Juez Santiago Otamendi y el Prosecretario Letrado Nicolás Ernesto Negri.

La Dirección de Contaduría tomó conocimiento y efectuó la afectación presupuestaria preventiva.

La Asesoría Jurídica se pronunció mediante su dictamen DT-2023-32057-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en la Acordada n° 37/2019,

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Encomendar al Señor Juez Santiago Otamendi y al Prosecretario Letrado Nicolás Ernesto Negri el desplazamiento en comisión para participar de las “XXVII Jornadas Científicas de la Magistratura y la Función Judicial”, a realizarse, los días 23 y 24 de noviembre próximo en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego.
2. Convalidar lo actuado y autorizar a la Dirección General de Administración a proveer los pasajes aéreos y el alojamiento del magistrado y del funcionario, conforme con la Acordada n° 37/2019, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
3. Autorizar a la Dirección General de Administración al adelanto de los viáticos y al reintegro de los gastos del magistrado y del funcionario, conforme a lo establecido por la Acordada n° 37/2019, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.

4. Mandar se registre, se comunique a la Dirección de Recursos Humanos y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.